

Daños médicos

Primero no dañar. ¿Cuáles son los daños que podemos provocar los médicos?, los daños médicos pueden ser previsibles o imprevisibles.

Son daños previsibles efectos adversos de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, riesgo que se puede correr siempre que estén justificados porque proveerán una información necesaria para adoptar medidas terapéuticas y ocasionalmente pronósticas, o tener beneficios terapéuticos que exceden los riesgos de daño. Riesgos sin beneficios probables para el paciente son inaceptables y de negligencia imperdonable.

Son daños previsibles los que ocurren como consecuencia de ignorancia o incompetencia. Son daños imprevisibles los del azar.

Pero existen también daños psicológicos, éticos y económicos, todos ellos previsibles

Son daños psicológicos los del maltrato y la generación de expectativas injustificadas. Expectativas excesivas respecto de la realidad generan frustración personal y descrédito de la profesión médica.

Son daños éticos el no respetar la autonomía y el generar sentimientos de falsa inequidad. Es falsa inequidad fundar en razones de nivel económico o social la omisión de recursos no probados como efectivos o fraudulentamente probados como efectivos o efectivos en contextos diferentes a los del paciente en particular. Recursos estos promovidos por el charlatanismo en la información médica del público por parte de un periodismo marketinero o sensacionalista pseudocientífico y aún por trabajos científicos con conclusiones ciertas pero irrelevantes.

Es daño económico el que provoca la prescripción de medicamentos o procedimientos superfluos o que pueden substituirse por otros de menor costo e igual efecto.

Es dañina la premura injustificada y también lo es la demora irresponsable.

Primero no dañar.

Acad. Alberto Agrest